

47037



PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Doña Carmen y Doña Ana SALA GALI
de nacionalidad española
residentes en Barcelona, Plaza Molina nº 5
por:

"CUNA TRANSPORTABLE Y PLEGABLE PARA BEBES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a sus concesionarias, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de una cuna transportable y plegable para bebés.

5. La indicada cuna presenta una serie de características que la hacen sumamente práctica, las más destacadas de las cuales son las siguientes:
- a) Una vez plegada ocupa muy poco espacio, ya que su armazón es de poco espesor suficiente no obstante para resistir el
10. peso de la criatura, quedando completamente acoplados sus elemen-



tos, cuando la cuna está plegada.

b) Resulta fácilmente transportable, debido a su relativo poco peso, estando provista de dos asas, para facilitar su transporte cuando está montada para su uso.

5. c) El sistema para plegar la cuna o montarla es sumamente sencillo, bastando, unos segundos para efectuar cualquiera de dichas operaciones.

Seguidamente se describe con todo detalle la cuna transportable y plegable objeto de la Patente de Modelo que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión, una hoja de dibujos en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, una cuna transportable y plegable para bebés, del indicado tipo, en posición plegada, en la Fig. 2, la propia cuna montada para su uso, en la Fig. 3, un detalle del sistema de montar la cuna, y en la Fig. 4, otro detalle demostrativo de la forma de plegarla.

15. Está compuesta la cuna de que estamos tratando, por una placa de fondo (1) dos testeros (2) y dos largueros (3) de madera u otro material adecuado, constituyendo estos elementos el armazón plegable de la cuna.

20. Dicho armazón va aplicado a una envolvente de lona (4) presentando por su extremo anterior un toldo articulado (5) para proteger la cabeza del bebé, y por su extremo posterior un cobertor (6) para el cuerpo del mismo.

25. Los dos testeros (2) están constituidos por unas placas rectangulares de madera u otro material resistente similar semimontadas en un forro interior (7) cosido a la lona envolvente, en forma que pueden situarse en posición perpendicular a la placa de fondo manteniendo gracias a ello, rígido el conjunto del armazón.

30.



El cuerpo de la cuna, una vez montada para su uso, adopta una forma paralelepípedica, estando provisto de dos largueros de refuerzo (8) fijados por la parte exterior, a la placa de fondo, en los cuales van montadas articuladamente dos varillas (9) de forma adecuada para mantener la cuna a una cierta altura, constituyendo de hecho estas dos varillas, los pies de la misma.

- En el fondo de la cuna va dispuesta una colchoneta (10) en forma libre, estando provista además, de dos asas (11) fijadas en los dos largueros superiores del armazón.
10. La forma de utilización de la cuna descrita, es la siguiente: Para montarla para su uso, se levantan los dos testeros (2) hasta que quedan en posición vertical o sea, perpendicularmente a la placa de fondo (1) con lo que el armazón se mantiene rígido, y luego se abren las patas metálicas (9) y el toldo (5), Fig. 2. Para plegarla, se abaten contra el citado fondo los dos testeros mencionados, se giran hacia el interior del armazón las dos asas (11) cubriéndolas con el cobertor (6) que se mantiene extendido mediante unas anillas (12) fijadas en sus dos ángulos libres, y que se alojan a dicho efecto en dos tuercas de palomilla (13) que constituyen los elementos de articulación y fijación del toldo (5) para protección de la cabeza del niño; se abaten las dos patas metálicas (9) y se cierra el toldo, quedando en disposición la cuna para ser transportada con facilidad bajo el brazo, Fig. 1.
20. La cuna una vez montada y con el niño dentro, podrá asimismo transportarse acoplándola a un ohasis con ruedas, pudiendo también utilizarse a modo de "Moisés" acoplándola a un soporte del tipo corriente en esta clase de cunas.

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita, serán variables, el tamaño de la cuna, los materiales empleados en su



fabricación, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

NOTA

REIVINDICACIONES

5. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:
- 1ª.- Cuna transportable y plegable para bebés, caracterizada por estar compuesta por una placa de fondo, dos testeros y dos largueros, de madera u otro material adecuado, constituyendo
10. estos elementos el armazón plegable de la cuna, aplicado a una envolvente de lona, que por su extremo anterior presenta un toldo articulado para proteger la cabeza del bebé y por su extremo posterior un cobertor para el cuerpo del mismo.
- 2ª.- Cuna transportable y plegable para bebés, según la
15. anterior reivindicación, caracterizada por el hecho de que los dos testeros, están constituidos por unas placas rectangulares semimontadas en un forro interior cosido a la lona, de manera que pueden situarse en posición perpendicular a la placa de fondo, manteniendo rígido el conjunto del armazón, abatiéndose contra el citado fondo, para el plegado de la cuna, adoptando el
20. cuerpo de la misma una vez desplegada para su utilización, una forma paralelepípedica.
- 3ª.- Cuna transportable y plegable para bebés, de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada por ir provista de dos largueros de refuerzo fijados por la parte exterior
25. a la placa de fondo, y en los cuales van montadas articuladamente dos varillas metálicas de forma adecuada para mantener la cuna a una cierta altura, constituyendo estas dos varillas los pies de la misma, completándose la cuna con una colchoneta que
30. se dispone en forma libre en su fondo, y con dos asas fijadas en

47037



- 5 -

los dos largueros superiores del armazón.

4ª.- CUNA TRANSPORTABLE Y PLEGABLE PARA BEBES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 16 marzo de 1955

P. A.



47037

Luis Salas

Fig. 1

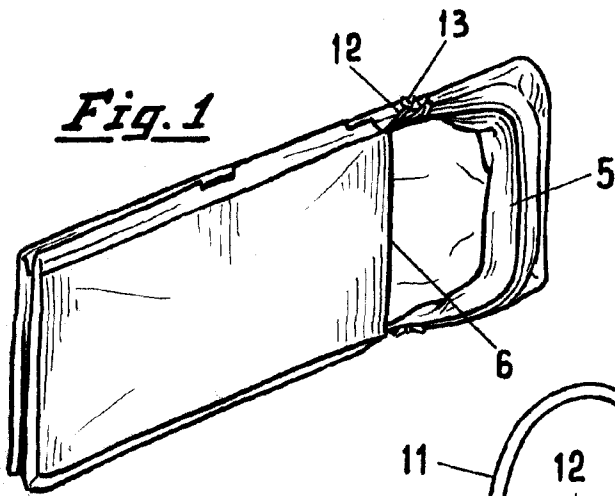


Fig. 2

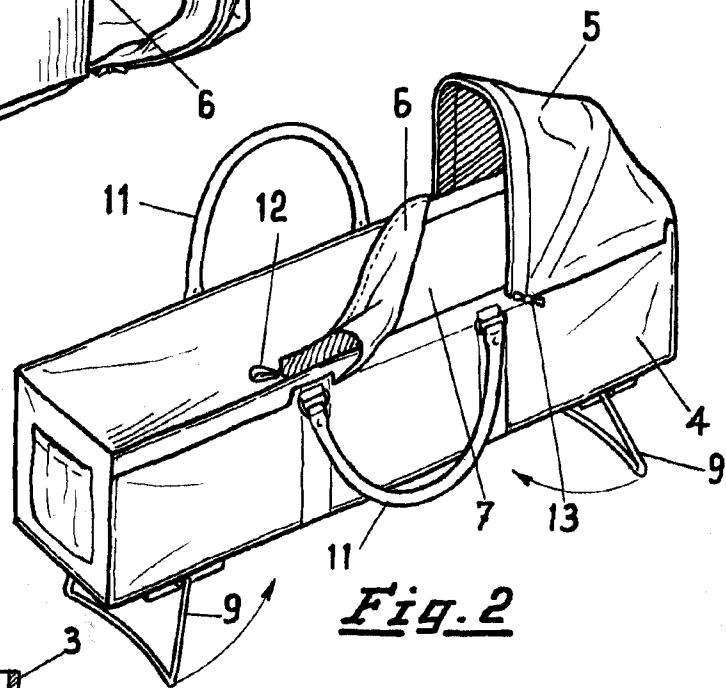


Fig. 3

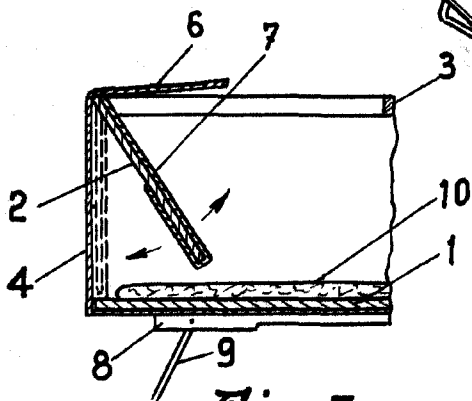
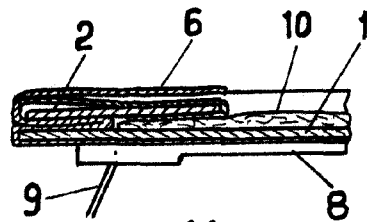


Fig. 4



Barcelona 16 de marzo de 1955

F. A.

[Handwritten signature]

Escala variable